



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Cajamarca, 24 de Marzo del 2025



Firmado digitalmente por SAENZ
PASCUAL Ricardo Eustaquio FAU
20529629355 soft
Presidente De La Corte Superior De
Justicia De Cajamarca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2025 08:11:12 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000535-2025-P-CSJCA-PJ

I. VISTA:

- Resolución Administrativa N° 000095-2025-CE-PJ, de fecha 18 de marzo de 2025.

II. CONSIDERACIONES:

Primera: Mediante documento del visto, la señora Janet Tello Gilardi, presidenta del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, dejó sin efecto la Resolución Administrativa N° 000537-2023-CE-PJ que constituyó a la Comisión de Planeamiento Estratégico del Poder Judicial y conformó el Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico del Poder Judicial. Asimismo, dispuso que se conforme el **"Equipo Técnico de Trabajo de Planeamiento Estratégico"** en cada Corte Superior de Justicia para el proceso de formulación y/o actualización del PEI y para las diferentes fases del POI, precisando que el equipo técnico se encontrará conformado de la siguiente manera:

"a. Conformación:

Para Cortes Superiores de Justicia (Ejecutoras y No Ejecutoras):

- *Presidente de la Corte Superior de Justicia.*
- *Gerente o Jefe de Administración Distrital.*
- *Jefe de Unidad de Planeamiento y Desarrollo o el que haga sus veces, quien asumirá la Secretaría Técnica.*
- *Coordinador de Planeamiento y Presupuesto o Responsable del Sistema Administrativo.*
- (...)

b. Funciones:

Para el PEI:

- *Participar en las reuniones de trabajo que se propongan en coordinación con la Secretaría Técnica (u órgano de planeamiento del Pliego).*
- *Proporcionar información para la Fase de Formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI) cuando lo solicite la Secretaría Técnica, de acuerdo a los plazos estipulados por la Secretaría Técnica.*
- *El Secretario Técnico (del Equipo Técnico de Trabajo de Planeamiento Estratégico) consolidará la información a presentar para la fase señalada en el párrafo precedente.*

Para el POI:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

- Participar y brindar información en la fase de formulación, seguimiento, evaluación y reprogramación del POI, de acuerdo a los plazos estipulados por la Secretaría Técnica.
- El Secretario Técnico consolidará la información a presentar en cada una de las fases señaladas en el párrafo precedente.
- Proporcionar información para las Políticas Nacionales cuando sea requerido.
- Participar en las reuniones de trabajo que se propongan en coordinación con la Secretaría Técnica y el Grupo de Trabajo.
- Participar en las capacitaciones y talleres organizados por CEPLAN, en su calidad de órgano rector del planeamiento estratégico, en coordinación con la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo.
- El Secretario Técnico del Equipo Técnico de Trabajo de Planeamiento Estratégico comunicará mediante Oficio u otro acto resolutorio la conformación de los Equipos a la Subgerencia de Planes y Presupuesto u órgano de planeamiento del Pliego Poder Judicial”.

Segunda: En tal sentido, teniendo en cuenta que el presidente de Corte es el representante del Poder Judicial en su respectivo distrito judicial, y quien dirige la política institucional dictando las medidas administrativas pertinentes para el adecuado funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y administrativos que la conforman, corresponde emitir la presente resolución.

III. DECISIÓN:

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con los incisos 1), 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

Artículo Primero. - CONFORMAR el Equipo Técnico de Trabajo de Planeamiento Estratégico de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca, para el año judicial 2025, conforme al siguiente detalle:

FUNCIÓNARIO(A)	CARGO FUNCIONAL	CONDICIÓN
RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL	Presidente de Corte	Integrante
RICARDO MONTALVO JAVE	Gerente de Administración Distrital	Integrante
JORGE LUIS ACOSTA FARROÑAN	Jefe de la Unidad de Planeamiento y Desarrollo	Secretario Técnico
KETTY YESSYCA REYNA RIVAS	Coordinadora de Planes y Presupuesto	Integrante





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Artículo Segundo. - PRECISAR que, en lo sucesivo, si existe rotación de los funcionarios designados, quien asuma el cargo automáticamente asumirá su rol como parte del equipo técnico.

Artículo Tercero. - COMUNICAR al Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico del Poder Judicial, Gerencia de Administración Distrital, a los funcionarios designados; y, a quienes corresponda para su publicación y fines de ley.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

RICARDO EUSTAQUIO SAENZ PASCUAL

Presidente

Corte Superior de Justicia de Cajamarca

RSP/raa

